

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GEOGRAFÍA 2º BACHILLERATO.

La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno o de la alumna requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias del currículo.

La evaluación tendrá, además, un carácter formativo y orientador, y deberá servir de instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje. Con este fin el profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, de acuerdo con los indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

La información obtenida durante el proceso de evaluación servirá de referencia para introducir modificaciones en las medidas de atención adoptadas y para ajustarlas a las necesidades detectadas.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de cada una de las materias son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables de la etapa.

La profesora incorporará estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación, para favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Criterios de calificación

Para determinar el grado de consecución de los estándares de aprendizaje establecidos y emitir un juicio positivo en la evaluación del aprendizaje, nos serviremos de los instrumentos que a continuación especificamos con una cuantificación aproximada del valor que asignamos a cada instrumento:

20 % de la nota corresponderán a los indicadores asociados al registro de actividades en el que se incluye:

TRABAJOS COOPERATIVOS E INDIVIDUALES (se distribuirán a lo largo del curso en la forma que el profesor considere adecuada para cada alumno individualmente)

Elaboración y comentarios de gráficas, comentarios de planos y mapas, elaboración de esquemas y resúmenes.

Estas actividades se pueden realizar durante las sesiones de clase o como tareas para casa, en ese caso se deberá respetar escrupulosamente la fecha de entrega, la corrección, la exposición. Para cada instrumento se establecerá una rúbrica y las calificaciones obtenidas quedarán recogidas en el cuaderno del profesor.

80 % de la nota corresponderá con los indicadores asociados a las PRUEBAS OBJETIVAS

La realización de pruebas objetivas. Se harán tres pruebas por evaluación. Cada prueba constará de una parte teórica y otra práctica. Si un alumno copiara en cualquiera de las pruebas objetivas escritas tendrá una calificación de 0 en dicha prueba.

De cada Evaluación se realizará la recuperación oportuna. Dicha recuperación englobará los contenidos trabajados durante toda la Evaluación.

Cuando un alumno no asista a un examen la justificación de la falta de asistencia lo será únicamente por enfermedad o por asuntos inexcusables.

Se realizará un seguimiento del progreso de cada alumno informando a los padres de forma personal o a través del tutor de su evolución.

La nota de la evaluación ordinaria de mayo se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones.

Si la nota de evaluación que obtiene el alumno/a tiene cifras decimales se redondeará al número entero inmediatamente superior siempre que estos decimales superen las **cinco décimas**.

En caso de producirse un absentismo el Departamento facilitará todo el material y actividades para que el alumn@ pueda superar la materia.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no consigan superar la asignatura, deberán recuperarla en la **prueba extraordinaria de junio, sobre los estándares no superados-**

En mayo se especificará a los alumnos una selección de los estándares sobre los cuales serán evaluados en la prueba de extraordinaria de junio y se les darán las orientaciones oportunas con el fin de que los alumnos y alumnas consigan aprobar la materia.

En la calificación final se tendrá en cuenta la progresión del alumno a lo largo del curso y el esfuerzo realizado en el desempeño de sus tareas, así como las calificaciones positivas de los periodos de evaluación. La calificación será de 0 a 10, considerándose el aprobado en 5 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN HISTORIA DEL ARTE 2º BACHILLERATO.

- La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno o de la alumna requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias del currículo.
- La evaluación tendrá, además, un carácter formativo y orientador, y deberá servir de instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje. Con este fin el profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, de acuerdo con los indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

- La información obtenida durante el proceso de evaluación servirá de referencia para introducir modificaciones en las medidas de atención adoptadas y para ajustarlas a las necesidades detectadas.
- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de cada una de las materias son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables de la etapa.
- La profesora incorporará estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación, para favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos y Criterios de calificación

Para determinar el grado de consecución de los estándares de aprendizaje establecidos y emitir un juicio positivo en la evaluación del aprendizaje, nos serviremos de los instrumentos que a continuación especificamos con una cuantificación aproximada del valor que asignamos a cada instrumento:

90% de la nota corresponderá con los indicadores asociados a las PRUEBAS ESPECÍFICAS

La realización de pruebas objetivas. Se harán dos pruebas por evaluación. Cada prueba constará de tres partes:

- a) Desarrollo breve de un tema.
- b) Comentario de dos obras en las que el alumno deberá demostrar dominio del vocabulario, del nivel formal y su capacidad de interpretación de la obra.
- c) Explicación de los conceptos, aspectos o términos que tengan relación con la materia de la prueba. Se trata de contestar brevemente a cuestiones puntuales sobre terminología artística, autores, características de períodos, síntesis comparativa entre períodos, autores u obras.

En ellas se valorarán positivamente la correcta presentación y ortografía, así como expresarse correctamente utilizando la terminología propia de los contenidos de la materia. El número de pruebas podrá incrementarse en función de la dificultad de los estándares evaluados, de las características del grupo y de su ritmo de aprendizaje. Si un alumno copiara en cualquiera de las pruebas objetivas escritas tendrá una calificación de 0 en dichas pruebas.

10 % de la nota corresponderán a los indicadores asociados al registro de actividades (producciones del alumnado) en el que se incluye:

- *Análisis y comentario de obras en el aula.* Se realizarán de forma conjunta y en grupo, tanto en las clases prácticas como al finalizar los temas que tengan cierta unidad entre sí (como, tras exponer las unidades correspondientes al mundo clásico).
- *Análisis y comentario de obras individualmente* (para casa). Esta actividad permitirá comprobar si los alumnos van dominando el vocabulario, los elementos formales, de lectura de una obra.
- *Elaboración de esquemas/ apuntes.*
- *Exposiciones individuales(presentaciones)*
- Pruebas de autoevaluación y coeducación.

Al principio del curso los comentarios serán más sencillos y el nivel de relación poco complicado, a medida que el curso avance, se exigirá un nivel de comentario más complejo, que establezca ya relaciones entre estilos y analice influencias de tipo iconográfica

Estas actividades se pueden realizar durante las sesiones de clase o como tareas para casa, en ese caso se deberá respetar escrupulosamente la fecha de entrega, la corrección, la exposición. Para cada instrumento se establecerá una rúbrica y las calificaciones obtenidas quedarán recogidas en el cuaderno del profesor.

Si la nota de evaluación que obtiene el alumno/a tiene cifras decimales se redondeará al número entero inmediatamente superior siempre que estos decimales superen las **cinco décimas**.

Asignaremos una nota a los contenidos evaluados en cada prueba, realizando la media aritmética de las mismas al final del trimestre. La nota de la evaluación ordinaria de mayo se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos/as que hayan obtenido la calificación de insuficiente en alguna evaluación harán un examen de recuperación de la misma, el cual tendrá lugar con posterioridad a la evaluación correspondiente.

Cuando un alumno no asista a un examen la justificación de la falta de asistencia lo será únicamente por enfermedad o por asuntos inexcusables.

Se realizará un seguimiento del progreso de cada alumno informando a los padres de forma personal o a través del tutor de su evolución.

En caso de producirse un absentismo el Departamento facilitará todo el material y actividades para que el alumn@ pueda superar la materia.

13. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no consigan superar la asignatura, deberán recuperarla en la **prueba extraordinaria de junio, sobre los contenidos no superados**

En mayo se especificará a los alumnos una selección de los contenidos fundamentales sobre los cuales serán evaluados en la prueba de septiembre y se les darán las orientaciones oportunas con el fin de que los alumnos y alumnas consigan aprobar la asignatura.

En la calificación final se tendrá en cuenta la progresión del alumno a lo largo del curso y el esfuerzo realizado en el desempeño de sus tareas, así como las calificaciones positivas de los periodos de evaluación. La calificación será de 0 a 10, considerándose el aprobado en 5 puntos.

CRITERIOS CALIFICACIÓN HISTORIA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO.

- La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno o de la alumna requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias del currículo.
- La evaluación tendrá, además, un carácter formativo y orientador, y deberá servir de instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje. Con este fin el profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, de acuerdo con los indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.
- La información obtenida durante el proceso de evaluación servirá de referencia para introducir modificaciones en las medidas de atención adoptadas y para ajustarlas a las necesidades detectadas.
- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de cada una de las materias son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables de la etapa.
- La profesora incorporará estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación, para favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos y Criterios de calificación

Para determinar el grado de consecución de los estándares de aprendizaje establecidos y emitir un juicio positivo en la evaluación del aprendizaje, nos serviremos de los instrumentos que a continuación especificamos con una cuantificación aproximada del valor que asignamos a cada instrumento:

90% de la nota corresponderá con los indicadores asociados a las PRUEBAS ESPECÍFICAS

Estas pruebas pueden ser de cuestiones abiertas, cerradas o de respuesta múltiple. Se realizarán, al menos dos pruebas por evaluación y en ellas se valorarán positivamente la correcta presentación y ortografía, así como expresarse correctamente utilizando la terminología propia de los contenidos de la materia. El número de pruebas podrá incrementarse en función de la dificultad de los estándares evaluados, de las características del grupo y de su ritmo de aprendizaje. Si un alumno copiara en cualquiera de las pruebas objetivas escritas tendrá una calificación de 0 en dichas pruebas.

10 % de la nota corresponderán a los indicadores asociados al registro de actividades (producciones del alumnado) en el que se incluye:

- Producciones orales y escritas, presentaciones de trabajos individuales o en grupo.
- Lecturas y análisis de textos, mapas, gráficas y obras de arte.
- Apuntes elaborados por los alumnos/as y otras actividades que permitan a los alumnos/as ser partícipes de su autoevaluación y evaluar sus logros.
- Pruebas de autoevaluación y coeducación.

Estas actividades se pueden realizar durante las sesiones de clase o como tareas para casa, en ese caso se deberá respetar escrupulosamente la fecha de entrega, la corrección, la exposición. Para cada instrumento se establecerá una rúbrica y las calificaciones obtenidas quedarán recogidas en el cuaderno del profesor.

Si la nota de evaluación que obtiene el alumno/a tiene cifras decimales se redondeará al número entero inmediatamente superior siempre que estos decimales superen las **cinco décimas**.

Asignaremos una nota a los contenidos evaluados en cada prueba, realizando la media aritmética de las mismas al final del trimestre. La nota de la evaluación ordinaria de mayo se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos/as que hayan obtenido la calificación de insuficiente en alguna evaluación harán un examen de recuperación de la misma, el cual tendrá lugar con posterioridad a la evaluación correspondiente.

Cuando un alumno no asista a un examen la justificación de la falta de asistencia lo será únicamente por enfermedad o por asuntos inexcusables.

Se realizará un seguimiento del progreso de cada alumno informando a los padres de forma personal o a través del tutor de su evolución.

En caso de producirse un absentismo el Departamento facilitará todo el material y actividades para que el alumn@ pueda superar la materia.